



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRÁN"

Nombre del organismo contratante	ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. MALBRÁN
---	--

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	LICITACION PRIVADA	Nro	2	Ejercicio:	2017
Clase:	DE ETAPA UNICA NACIONAL				
Modalidad:	SIN MODALIDAD				
Expediente:	INP 202/2017				
Rubro comercial:	PROD. MEDICO/FARMACEUTICOS/LAB				
Objeto de la contratación:	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DESCARTABLE				
Costo del pliego:	PLIEGO SIN VALOR				

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
ADMIN NAC DE LAB E INST DE SALUD AV. VELEZ SARFIELD 563 CAPITAL CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES	DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 16:00 HS. Recepción de Ofertas hasta el 31 de Mayo de 2017 a las 10:30 horas

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
ADMIN NAC DE LAB E INST DE SALUD AV. VELEZ SARFIELD 563 CAPITAL CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES	31 de Mayo de 2017 a las 11:00 horas

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
1	310,000000	UN	222-00915-0015	ROPA DESCARTABLE; ELEMENTO COFIA - ESPECIFICACION CON ELASTICO -.	NO
2	20,000000	UN	239-03651-0009	PAPEL P/ECOGRAFIA; TIPO TERMOSENSIBLE - MEDIDA 210 MM X 30M - PRESENTACION UNIDAD -.	NO
3	15,000000	UN	258-03977-0039	BOLSAS DE POLIETILENO; TAMAÑO 15 X 20Cm - ESPESOR 17Mn - PRESENTACION ROLLO X 200UN -.	NO
4	3,000000	UN	279-00784-0020	PAPELES DE ALUMINIO; USO LABORATORIO - ESPESOR 30Mn - LARGO 50M - PESO 1Kg - ANCHO 400mm -.	NO
5	50,000000	UN	291-00761-0006	GUANTES P/LIMPIEZA; TAMAÑO MEDIANO - MATERIAL LATEX C/FELPA INTERIOR -.	NO



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
6	100,000000	UN	291-00761-0007	GUANTES P/LIMPIEZA; TAMAÑO CHICO - MATERIAL LATEX C/FELPA INTERIOR -	NO
7	3,000000	UN	295-00428-0010	BARBIJOS; TIPO TABLEADO TRIPLE CON ELASTICO -	NO
8	5,000000	UN	295-00441-0058	AGUJAS QUIRURGICAS; TIPO VETERINARIA DESCARTABLE - ESPECIFICACION 21G X 1mm - PRESENTACION 100 -	NO
9	8,000000	UN	295-00441-0070	AGUJAS QUIRURGICAS; TIPO HIPODERMICA - ESPECIFICACION 22G1 - PRESENTACION CAJA X 100 -	NO
10	5,000000	UN	295-00441-0071	AGUJAS QUIRURGICAS; TIPO DESCARTABLE - ESPECIFICACION 21G X 1 1/2 - PRESENTACION CAJA X 100UN -	NO
11	14,000000	UN	295-00441-0212	AGUJAS QUIRURGICAS; TIPO BUTTERFLY - ESPECIFICACION 23G X 3/4pulg - PRESENTACION CAJA X 50UN -	NO
12	650,000000	UN	295-00448-0052	FRASCOS ESTERILES; CAPACIDAD 25CM2 - PRESENTACION UNIDAD - GRABADO CON - USO CULTIVO DE CELULAS -	NO
Especificación técnica: PARA ADHESION CELULAR. STRAIGHT NECK					
13	150,000000	UN	295-00448-0053	FRASCOS ESTERILES; CAPACIDAD 75CM2 - PRESENTACION UNIDAD - GRABADO CON - USO CULTIVO DE CELULAS -	NO
Especificación técnica: PARA ADHESION CELULAR. STRAIGHT NECK					
14	50,000000	UN	295-00448-0058	FRASCOS ESTERILES; CAPACIDAD 800CM3 - PRESENTACION UNIDAD - GRABADO CON - USO CULTIVO DE CELULAS -	NO
Especificación técnica: PARA ADHESION CELULAR. STRAIGHT NECK DE 175 CM2					
15	10.000,000000	UN	295-00468-0011	TUBOS DE ENSAYO; TIPO DESCARTABLE - MATERIAL POLIPROPILENO - DIMENSION 10mL - ACCESORIO TAPA AUTOCLAVABLE -	NO
16	200,000000	UN	295-00468-0086	TUBOS DE ENSAYO; TIPO U - MATERIAL VIDRIO BOROSILICATO - DIMENSION 150 X 16mm - ACCESORIO TAPA A ROSCA -	NO



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
17	10,000000	UN	295-00469-0049	PIPETAS DE VIDRIO; USO LABORATORIO - TIPO GRADUADA DE 5 MLmL -.	NO
18	43,000000	UN	295-00470-0023	ALGODONES; TIPO HIDROFILADO - PRESENTACION ENVASE X 1000GR -.	NO
19	3,000000	UN	295-00473-0006	GASAS; TIPO ESTERIL IQP CAJAS N°5 - MEDIDA 10 X 10Cm - PRESENTACION CAJA -.	NO
20	5,000000	UN	295-00473-0016	GASAS; TIPO FURANIZADA - MEDIDA 10 X 10Cm - PRESENTACION CAJA X 20UN -.	NO
21	3,000000	UN	295-00473-0031	GASAS; TIPO TUBULAR COMPACTO - MEDIDA 40 X 0,90M - PRESENTACION PIEZA -.	NO
22	17,000000	UN	295-01908-0003	CEPILLOS P/LABORATORIO; TIPO LIMPIEZA DE TUBOS - MATERIAL CERDA - TAMAÑO CHICO -.	NO
23	8,000000	UN	295-01908-0004	CEPILLOS P/LABORATORIO; TIPO LIMPIEZA DE TUBOS - MATERIAL NYLON - TAMAÑO 1Cm -.	NO
24	10,000000	UN	295-01908-0006	CEPILLOS P/LABORATORIO; TIPO LIMPIEZA MATERIAL DE VIDRIO - MATERIAL NYLON - TAMAÑO 3,5Cm -.	NO
25	3,000000	UN	295-01908-0047	CEPILLOS P/LABORATORIO; TIPO P/PROBETAS - MATERIAL CERDA - TAMAÑO DIAM. 8Cm -.	NO
26	5,000000	UN	295-01908-0048	CEPILLOS P/LABORATORIO; TIPO P/PROBETAS - MATERIAL CERDA - TAMAÑO DIAM. 6Cm -.	NO
27	1,000000	UN	295-01909-0147	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO CIRUGIA - TAMAÑO 7 - MATERIAL NITRILO - PRESENTACION ENVASE X 50PAR - ESTERIL SI - TALCO SIN - DESCARTABLE SI -.	SI

Especificación técnica:

DESCRIPCION: 290MM DE LARGO
SE SOLICITA ENTREGAR UNA MUESTRA DEL INSUMO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
28	1,000000	UN	295-01909-0148	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO CIRUGIA - TAMAÑO 7 1/2 - MATERIAL NITRILO - PRESENTACION ENVASE X 50PAR - ESTERIL SI - TALCO SIN - DESCARTABLE SI -.	SI

Especificación técnica:

DESCRIPCION: 290MM DE LARGO
SE SOLICITA ENTREGAR UNA MUESTRA DEL INSUMO



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
29	330,000000	JN	295-01909-0172	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO EXAMINACION - TAMAÑO S 6/7 - MATERIAL NITRILO - PRESENTACION ENVASE X 100UN - ESTERIL NO - TALCO SIN - DESCARTABLE SI -.	SI

Especificación técnica:

SE SOLICITA ENTREGAR UNA MUESTRA DEL INSUMO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
30	90,000000	JN	295-01909-0173	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO EXAMINACION - TAMAÑO M 7/8 - MATERIAL NITRILO - PRESENTACION ENVASE X 100UN - ESTERIL NO - TALCO SIN - DESCARTABLE SI -.	SI

Especificación técnica:

SE SOLICITA ENTREGAR UNA MUESTRA DEL INSUMO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
31	35,000000	JN	295-01909-0174	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO EXAMINACION - TAMAÑO L 8/9 - MATERIAL NITRILO - PRESENTACION ENVASE X 100UN - ESTERIL NO - TALCO SIN - DESCARTABLE SI -.	SI

Especificación técnica:

SE SOLICITA ENTREGAR UNA MUESTRA DEL INSUMO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
32	15,000000	JN	295-02157-0001	JERINGAS DESCARTABLES; CAPACIDAD 5mL - AGUJA 25/08 - USO EXTRACCION -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
33	70,000000	JN	295-02157-0008	JERINGAS DESCARTABLES; CAPACIDAD 20mL - AGUJA SIN -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
34	100,000000	JN	295-02157-0058	JERINGAS DESCARTABLES; CAPACIDAD 1mL - AGUJA 25 5/8 - USO MEDICINAL -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
35	50,000000	JN	295-02157-0086	JERINGAS DESCARTABLES; CAPACIDAD 60CM3 - AGUJA SIN -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
36	27,000000	JN	295-02160-0009	DESCARTADORES DE AGUJAS; BOCA 2 - CAPACIDAD 11L - SISTEMA DE CIERRE P/AGUJAS COLECTA MULTIPLE -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
37	20,000000	JN	295-02160-0010	DESCARTADORES DE AGUJAS; BOCA 2 - CAPACIDAD 2L - SISTEMA DE CIERRE P/AGUJAS COLECTA MULTIPLE -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
38	4,000000	JN	295-02225-0024	ELECTRODOS P/MEDICINA; TIPO AUTOADHESIVOS - USO ELECTROCARDIOGRAMA - PIN SIN - AGUJA SIN - DESCARTABLE SI -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
39	2,000000	JN	295-02515-0004	VASOS DE PRECIPITADO; MATERIAL VIDRIO BOROSILICATO - CAPACIDAD 500mL - FORMA CILINDRICA -.	NO



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
40	12,000000	JN	295-02515-0027	VASOS DE PRECIPITADO; MATERIAL VIDRIO BOROSILICATO - CAPACIDAD 1000mL - FORMA GRADUADO -.	NO

Especificación técnica:

VIDRIO BOROSILICATO, TIPO PYREX GRADUADO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
41	7,000000	JN	295-02515-0050	VASOS DE PRECIPITADO; MATERIAL VIDRIO BOROSILICATO - CAPACIDAD 500mL - FORMA BAJA -.	NO

Especificación técnica:

VIDRIO BOROSILICATO, TIPO PYREX GRADUADO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
42	35,000000	JN	295-02557-0025	CUBREOBJETOS; MATERIAL VIDRIO - DIMENSION 24 X 50mm - PRESENTACION CAJA X 1000 -.	NO

Especificación técnica:

PRESENTACION CAJA 10 RACKS X 100 UNID C/U

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
43	3,000000	JN	295-02558-0001	CUBRECAMARAS DE NEUBOWER; PRESENTACION CAJA X 10UN -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
44	35,000000	JN	295-02562-0007	PORTAOBJETOS P/MICROSCOPIO; MATERIAL VIDRIO C/BORDE ESMERILADO - PRESENTACION CAJA X 50UN - TAMAÑO STANDAR -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
45	6,000000	JN	295-02562-0018	PORTAOBJETOS P/MICROSCOPIO; MATERIAL VIDRIO - PRESENTACION CAJA X 50UN - TAMAÑO STANDARD -.	NO

Especificación técnica:

6 (SEIS) UNIDADES PARA INMUNOFLUORESCENCIA. PORTAOBJETO PARA MICROSCOPIA DE FLUORESCENCIA CON 12 POCILLOS, FONDO NEGRO RESISTENTE AL ACETONA Y BORDES PULIDOS. ENVASE X 50 UNIDADES.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
46	15,000000	JN	295-02562-0018	PORTAOBJETOS P/MICROSCOPIO; MATERIAL VIDRIO - PRESENTACION CAJA X 50UN - TAMAÑO STANDARD -.	NO

Especificación técnica:

15 (QUINCE) UNIDADES PARA INMUNOFLUORESCENCIA. PORTAOBJETO PARA MICROSCOPIA DE FLUORESCENCIA CON 12 POCILLOS, FONDO BLANCO RESISTENTE AL ACETONA Y BORDES PULIDOS. ENVASE X 50 UNIDADES.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
47	220,000000	JN	295-02576-0008	TUBOS AL VACIO P/EXTRACCION; MATERIAL PLASTICO ESTERIL - MEDIDA 10mL - ADITIVO GEL SEPARADOR- ACTIV. CUAGULO - AGUJA SIN -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
48	1,000000	JN	295-02583-0008	PLACAS POLICUBETA P/LAB.; DIVISIONES 96 - MATERIAL POLIESTIRENO - ESTERILIZADA SI - FONDO PLANO -.	NO



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
49	20,000000	JN	295-02583-0009	PLACAS POLICUBETA P/LAB.; DIVISIONES 96 - MATERIAL POLIESTIRENO - FONDO EN U -.	NO
50	50,000000	JN	295-02583-0017	PLACAS POLICUBETA P/LAB.; DIVISIONES 24 - MATERIAL POLIESTIRENO - ESTERILIZADA SI - FONDO PLANO -.	NO
51	10,000000	JN	295-02600-0022	FRASCOS P/MUESTRAS; MATERIAL VIDRIO GRADUADO AUTOCLAVABLE - CAPACIDAD 250mL - TAPA A ROSCA -.	NO
52	20,000000	JN	295-02600-0023	FRASCOS P/MUESTRAS; MATERIAL VIDRIO GRADUADO AUTOCLAVABLE - CAPACIDAD 500mL - TAPA A ROSCA -.	NO
Especificación técnica: TIPO SCHOTT VIDRIO PYREX					
53	3.000,000000	JN	295-02600-0088	FRASCOS P/MUESTRAS; MATERIAL VIDRIO - CAPACIDAD 6mL - TAPA A PRESION -.	NO
54	3.000,000000	JN	295-02600-0089	FRASCOS P/MUESTRAS; MATERIAL VIDRIO - CAPACIDAD 8mL - TAPA A PRESION -.	NO
55	3,000000	JN	295-02620-0017	INDICADORES DE ESTERILIZACION; PRESENTACION ROLLO DE 18 X 50M - METODO AUTOCLAVE DE VAPOR - INDICADOR CINTA INDICADORA -.	NO
56	4,000000	JN	295-02763-0002	PROBETAS; MATERIAL VIDRIO - CAPACIDAD 100mL - GRADUACION 1/10mL - TAPA PLASTICA - BASE PLASTICA -.	NO
57	6,000000	JN	295-02763-0003	PROBETAS; MATERIAL VIDRIO - CAPACIDAD 25mL - GRADUACION 1/10mL - TAPA PLASTICA - BASE PLASTICA -.	NO
Especificación técnica: VIDRIO TIPO PYREX BOCA ANGOSTA CON TAPA PLASTICA					
58	5,000000	JN	295-02763-0009	PROBETAS; MATERIAL VIDRIO BOROSILICATO - CAPACIDAD 250mL - GRADUACION EN COLOR - BASE PLASTICA -.	NO
59	5,000000	JN	295-02763-0044	PROBETAS; MATERIAL VIDRIO BOROSILICATO - CAPACIDAD 10mL - GRADUACION AL MILIMETRO - TAPA SIN - BASE PLASTICA -.	NO
60	5,000000	JN	295-02763-0056	PROBETAS; MATERIAL VIDRIO BOROSILICATO - CAPACIDAD 500mL - GRADUACION CON - TAPA CON - BASE PLASTICA -.	NO



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
61	5,000000	UN	295-02763-0057	PROBETAS; MATERIAL VIDRIO BOROSILICATO - CAPACIDAD 1000mL - GRADUACION CON - TAPA CON - BASE PLASTICA -.	NO
62	10,000000	UN	295-02764-0029	VASO DE PRECIPITADO; MATERIAL VIDRIO BOROSILICATO - TIPO PYREX - CAPACIDAD 100mL - GRADUACION SI -.	NO
63	20,000000	UN	295-02764-0030	VASO DE PRECIPITADO; MATERIAL VIDRIO BOROSILICATO - TIPO PYREX - CAPACIDAD 250mL - GRADUACION SI -.	NO
64	2,000000	UN	295-02764-0032	VASO DE PRECIPITADO; MATERIAL VIDRIO BOROSILICATO - TIPO RESISTENTE AL CALOR - CAPACIDAD 1000mL - GRADUACION SI -.	NO
65	5,000000	UN	295-02764-0052	VASO DE PRECIPITADO; MATERIAL BOROSILICATO - TIPO GRADUADO - CAPACIDAD 50mL - GRADUACION SI -.	NO

Especificación técnica:

VICRIO BOROSILICATO, TIPO PYREX GRADUADO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
66	10,000000	UN	295-02782-0001	PISETAS DE LABORATORIO; MATERIAL PLASTICO - CAPACIDAD 500mL -.	NO
67	21,000000	UN	295-03017-0016	GRADILLAS P/LABORATORIO; MATERIAL PLASTICO - CANT. DE ELEMENTOS 96 - MEDIDA 1,5 - 0,5mL -.	NO
68	12,000000	UN	295-03017-0019	GRADILLAS P/LABORATORIO; MATERIAL POLIPROPILENO - CANT. DE ELEMENTOS 96 - MEDIDA 1,5 - 2mL -.	NO
69	7,000000	UN	295-03017-0020	GRADILLAS P/LABORATORIO; MATERIAL ACERO INOXIDABLE - CANT. DE ELEMENTOS 36 - MEDIDA 16 X 100mm -.	NO
70	5,000000	UN	295-03017-0085	GRADILLAS P/LABORATORIO; MATERIAL PLASTICO - ELEMENTO BANDEJA - CANT. DE ELEMENTOS 96 - MEDIDA 0,2mL -.	NO
71	2,000000	UN	295-03024-0057	PAPEL FILTRO; FORMA CIRCULAR - DIMENSION 24cm - PORO GRANDE - PRESENTACION ENVASE X 100 -.	NO

Especificación técnica:

FILTRO CUALITATIVO GRADO 1, TIPO WHATMAN. RETENCION Y VELOCIDAD DE FILTRACION MEDIA. PARA TRABAJOS DE RUTINA EN LABORATORIO. RETENCION DE PARTICULAS 11UM. VELOCIDAD DE FILTRACION (HERZBERG) 150S. PESO 87G/M2. GROSOR 0.18MM CENIZAS 0.06%



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
72	5,000000	JN	295-03416-0003	FILTROS P/JERINGAS/CANULAS; MEDIDA 25mm - DIAMETRO 0,22µm - MATERIAL CELULOSA -.	NO

Especificación técnica:

DIAMETRO 25MM, PORO 0.22 MICRONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
73	1,000000	JN	295-03492-0014	TIP; TIPO AMARILLO - PRESENTACION BOLSA X 1000UN - CAPACIDAD 200µL -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
74	4,000000	JN	295-03492-0015	TIP; TIPO AZULES - PRESENTACION BOLSA X 1000UN - CAPACIDAD 1000µL -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
75	2,000000	JN	295-03492-0020	TIP; TIPO C/FILTRO ART10 ESTERILES - PRESENTACION CAJA X 960UN - CAPACIDAD 0,5 A 10µL -.	NO

Especificación técnica:

RACKS 96 TIPS C/U

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
76	7,000000	JN	295-03492-0021	TIP; TIPO C/FILTRO ART 20 ESTERILES - PRESENTACION CAJA X 960UN - CAPACIDAD 2 A 20µL -.	NO

Especificación técnica:

RACKS 96 TIPS C/U

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
77	4,000000	JN	295-03492-0022	TIP; TIPO C/FILTRO ART 200 ESTERILES - PRESENTACION CAJA X 960UN - CAPACIDAD 50 A 200µL -.	NO

Especificación técnica:

RACKS 96 TIPS C/U

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
78	16,000000	JN	295-03492-0055	TIP; TIPO AZULES AUTOCLAVABLES - PRESENTACION BOLSA X 1000UN - CAPACIDAD 200 A 1000µL -.	NO

Especificación técnica:

PARA PIPETA GILSON SIN CORONA, AUTOCLAVABLES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
79	50,000000	JN	295-03492-0076	TIP; TIPO C/FILTRO ART - PRESENTACION ENVASE X 96UN - CAPACIDAD 1000µL -.	NO

Especificación técnica:

RACKS 96 TIPS C/U

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
80	12,000000	JN	295-03492-0109	TIP; TIPO MULTICANAL - PRESENTACION BOLSA X 1000UN - CAPACIDAD 250µL -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
81	1,000000	JN	295-04026-0046	MEMBRANAS P/LABORATORIO; TIPO TRANSFERENCIA - MATERIAL NITROCELULOSA - PRESENTACION ROLLO X 3M - PORO 0,45µm -.	NO



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
82	13,000000	JN	295-04106-0003	CRIOTUBOS; TIPO P/ALMACENAR EN NITROGENO LIQ. - MATERIAL POLIPROPILENO - PRESENTACION BOLSA X 50 -.	NO

Especificación técnica:

PARA SER SUMERGIDO Y ALMACENADO EN NITROGENO LIQUIDO (-196°C) ESTERILES CON ROSCA EXTERNA CON O-RING

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
83	3.250,000000	JN	295-04534-0036	TUBOS DE POLIPROPILENO; ESTADO ESTERIL - PRESENTACION UNIDAD - CAPACIDAD 50mL -	NO

Especificación técnica:

TUBOS CONICOS DE CENTRIFUGA, GRADUADOS DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD. CON TAPA A ROSCA. CERTIFICADO ISO 9001:2008

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
84	7.600,000000	JN	295-04534-0038	TUBOS DE POLIPROPILENO; ESTADO ESTERIL - PRESENTACION UNIDAD - CAPACIDAD 15mL -	NO

Especificación técnica:

TUBOS CONICOS DE CENTRIFUGA, GRADUADOS DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD. CON TAPA A ROSCA. CERTIFICADO ISO 9001:2008

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
85	2,000000	JN	295-04539-0005	MATRAZ AFORADO; ESTADO SOLIDO - MATERIAL VIDRIO BOROSILICATO - PRESENTACION UNIDAD - CAPACIDAD 1000mL -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
86	2,000000	JN	295-04539-0009	MATRAZ AFORADO; ESTADO SOLIDO - MATERIAL VIDRIO BOROSILICATO - PRESENTACION UNIDAD - CAPACIDAD 2000mL -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
87	1,000000	JN	295-04633-0009	MICROTUBOS P/LABORATORIO; MATERIAL POLIPROPILENO - PRESENTACION ENVASE X 1000UN - MEDIDA 0.2mL - TIPO PARED FINA C/TAPA -.	NO

Especificación técnica:

AUTOCLAVABLES. TRANSPARENTES CON TAPA DOMO. LIBRE DE DNASAS Y RNASAS PARA PCR

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
88	4,000000	JN	295-04633-0011	MICROTUBOS P/LABORATORIO; MATERIAL POLIPROPILENO - PRESENTACION ENVASE X 1000UN - MEDIDA 1.5mL - TIPO C/TAPA, LIBRE DNASAS/RNASAS -.	NO

Especificación técnica:

CON O-RING/CON TAPA DE SEGURIDAD CERTIFICADO ISO 9001:2008



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
89	2.000,000000	JN	295-04633-0031	MICROTUBOS P/LABORATORIO; MATERIAL POLIPROPILENO - PRESENTACION UNIDAD - MEDIDA 2mL - TIPO LIBRE DE RNASA Y DNASA -	NO

Especificación técnica:

CERTIFICADO ISO 9001:2008

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
90	2,000000	JN	295-04883-0012	ELECTRODOS P/PH; TIPO ATC P/PLATA - CLORURO DE PLATA - CONECTOR BNC -	NO

Especificación técnica:

PARA PEACHÍMETRO MARCA DENVER INSTRUMENTS MODELO ULTRA BASIC UB-10. CONECTOR BNC Y 2.5MM PHONE CLUB PARA EL ATC. RANGO 0-14 DIMENSIONES 12X120MM O 12 X150MM

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
91	40,000000	JN	295-05503-0003	CONSERVADORES P/LABORATORIOS; MATERIAL POLIURETANO INYECTADO - USO VACUNA - DIMENSION 38 X 25 X 24Cm -	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
92	40,000000	JN	295-05503-0006	CONSERVADORES P/LABORATORIOS; MATERIAL POLIESTIRENO EXPANDIDO - USO VACUNAS Y PROD. BIOLÓGICOS - DIMENSION 52 X 30 X 26Cm -	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
93	40,000000	JN	295-05503-0011	CONSERVADORES P/LABORATORIOS; MATERIAL POLIESTIRENO EXPANDIDO - USO VACUNA - ACCESORIO SIN - DIMENSION 19 X 12 X 12Cm -	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
94	40,000000	JN	295-05503-0012	CONSERVADORES P/LABORATORIOS; MATERIAL POLIESTIRENO EXPANDIDO - USO VACUNA - ACCESORIO SIN - DIMENSION 34 X 12 X 12Cm -	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
95	2.100,000000	JN	295-05716-0037	PIPETAS DESCARTABLES; TIPO ESTERIL - USO SEROLOGIA - CAPACIDAD 10mL - MATERIAL POLIESTIRENO - PRESENTACION UNIDAD -	NO

Especificación técnica:

ENVUELTAS INDIVIDUALMENTE EN BOLSAS CON UN LADO DE PAPEL Y OTRO DE PLASTICO PARA FACILITAR LA INDIVIDUALIZACION Y LA APERTURA. GRADUACION 1/10

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
96	2.200,000000	JN	295-05716-0038	PIPETAS DESCARTABLES; TIPO ESTERIL - USO SEROLOGIA - CAPACIDAD 5mL - MATERIAL POLIESTIRENO - PRESENTACION UNIDAD -	NO

Especificación técnica:

ENVUELTAS INDIVIDUALMENTE EN BOLSAS CON UN LADO DE PAPEL Y OTRO DE PLASTICO PARA FACILITAR LA INDIVIDUALIZACION Y LA APERTURA. GRADUACION 1/10



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
97	1.100,000000	JN	295-05716-0039	PIPETAS DESCARTABLES; TIPO ESTERIL - USO SEROLOGIA - CAPACIDAD 2mL - MATERIAL POLIESTIRENO - PRESENTACION UNIDAD -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
98	500,000000	JN	295-05716-0040	PIPETAS DESCARTABLES; TIPO ESTERIL - USO SEROLOGIA - CAPACIDAD 1mL - MATERIAL POLIESTIRENO - PRESENTACION UNIDAD -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
99	55,000000	JN	295-05717-0019	CAJAS P/CRIOBUBOS; MATERIAL POLICARBONATO - TIPO P/TUBOS DE 1,5 A 2mL - CAPACIDAD 81 CRIOVIALES - USO PARA LABORATORIO -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
100	90,000000	JN	295-05719-0003	SIST. DE FILTRACION; TIPO ESTERIL - CAPACIDAD 500mL - MATERIAL MEMBRANA PORO 0,22µm - USO CULTIVO DE TEJIDOS -.	NO

Especificación técnica:

PARA USAR CON BOTELLAS DE VIDRIO O POLIESTIRENO CON CUELLO DE 45MM CON MEMBRANA DE ACETATO CELULOSA DE 50MM DE DIAMETRO. PORO 0.22UM

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
101	3,000000	JN	295-05752-0001	PLACAS DE ELISA; TIPO S/TAPA, FDO. PLANO, INMULON II - USO INMUNOLOGIA - PRESENTACION CAJA X 50 - MATERIAL POLIESTIRENO - TAMAÑO 96 HOYOS -.	NO

Especificación técnica:

VOLUMEN DE 0.3MM APTAS PARA INMUNOENSAYO Y CON ALTA CAPACIDAD DE UNION

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
102	100,000000	JN	295-05752-0024	PLACAS DE ELISA; TIPO FONDO PLANO - USO INMUNOLOGIA - PRESENTACION UNIDAD - MATERIAL POLIESTIRENO - TAMAÑO 96 POCILLOS -.	NO

Especificación técnica:

PARA CULTIVO CELULAR, ESTERIL CON TAPA ENVUELTA INDIVIDUALMENTE

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
103	9.000,000000	JN	295-05753-0015	TAPAS P/TUBOS; TIPO KHAN - USO CIERRE DE TUBOS - MATERIAL GOMA - PRESENTACION UNIDAD -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
104	1,000000	JN	295-05754-0006	FILMS SELLADORES DE PLACAS; TIPO AUTOADHESIVO - USO BIOLOGIA MOLECULAR - MATERIAL PLASTICO TRANSPARENTE - PRESENTACION CAJA X 100UN -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
105	4,000000	JN	295-05755-0014	FILMS AUTOADHERENTES; TIPO SEMITRASPARENTE - MATERIAL POLIETILENO - PRESENTACION ROLLO X 250M - ANCHO 2pulg -.	NO

Especificación técnica:

TIPO PARA FILM, ESPESOR 0.127MM



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
106	20,000000	JN	295-06237-0028	RECIPIENTES P/LABORATORIO; MATERIAL PVC - CAPACIDAD 4,8L -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
107	30,000000	JN	295-06471-0001	MICROPUNTAS DE PIPETA; TIPO P/PIPETA GILSON - CAPACIDAD DE PIPETA 20 A 200µL - AUTOCLAVABLE 121°C - PRESION 0,1 DURANTE 20 MINUTOS - PRESENTACION BOLSA X 1000UN -.	NO

Especificación técnica:
P/PIPETA GILSON SIN CORONA

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
108	3,000000	JN	295-06529-0007	PAPEL INDICADOR PH; TIPO VARILLA - PRESENTACION CAJA X 100UN - DIMENSION 5,5-9 -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
109	6,000000	JN	295-07227-0012	MICROPLACAS; TIPO P/PCR EN TIEMPO REAL - PRESENTACION ENVASE X 10UN - CAPACIDAD DEL TUBO 10 A 50µL - CANTIDAD DE TUBOS 96 -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
110	1,000000	JN	295-07475-0002	CAMARAS DE NEWBAUER; MATERIAL VIDRIO - USO RECUENTO DE GLOBULOS - PRESENTACION UNIDAD -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
111	2,000000	JN	295-09771-0001	TAPAS P/PLACAS; TIPO PLACA NO ESTERIL - MATERIAL POLIESTIRENO - ALTURA (PERFIL) 6mm - PRESENTACION ENVASE X 50UN -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
112	4,000000	JN	296-04579-0009	REP. Y ACC. P/ULTRACENTRIFUGAS; TIPO BOTELLA - MODELO EQUIPO HANIL COMBI 514 R -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
113	10,000000	JN	296-04579-0016	REP. Y ACC. P/ULTRACENTRIFUGAS; TIPO TUBO P/ROTOR - MODELO EQUIPO SORVALL 5B -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
114	12,000000	JN	296-04579-0017	REP. Y ACC. P/ULTRACENTRIFUGAS; TIPO BOTELLA - MODELO EQUIPO SORVALL 5B -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
115	2,000000	JN	296-04579-0028	REP. Y ACC. P/ULTRACENTRIFUGAS; TIPO TUBO 50mL - MODELO EQUIPO BECKMAN AVANTI J-E -.	NO

Especificación técnica:
TUBO DE POLIESTIRENO PARTE N°357000 DE 29X104MM. BOLSA X 6UNIDADES



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
116	2,000000	JN	296-04579-0029	REP. Y ACC. P/ULTRACENTRIFUGAS; TIPO BOTELLA 500mL - MODELO EQUIPO BECKMAN AVANTI J-E -.	NO

Especificación técnica:

TUBO DE POLIESTIRENO PARTE N°355605 DE 69X160MM BOLSA X 6 UNIDADES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
117	50,000000	JN	296-04888-0045	RACKS; MATERIAL POLIPROPILENO - TIPO P/CRIOVALES - USO P/NITROGENO LIQUIDO -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
118	1,000000	JN	296-07208-0001	REP. Y ACC. P/PURIFICADOR AGUA; REPUESTO CARTUCHO - MODELO EQUIPO D50229 - MARCA EQUIPO EASY BARNSTEAD -.	NO

Especificación técnica:

MARCA BARNSTEAD EQUIPO EASYPURE

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
119	1,000000	JN	296-07208-0004	REP. Y ACC. P/PURIFICADOR AGUA; REPUESTO CARTUCHO DE LECHO - MODELO EQUIPO D 50233 - MARCA EQUIPO EASYPURE -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
120	1,000000	JN	296-07208-0005	REP. Y ACC. P/PURIFICADOR AGUA; REPUESTO CARTUCHO DE PRETRATAMIENTO - MODELO EQUIPO D 50231 - MARCA EQUIPO EASYPURE -.	NO

Especificación técnica:

MARCA BARNSTEAD EQUIPO EASYPURE

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
121	1,000000	JN	296-07208-0008	REP. Y ACC. P/PURIFICADOR AGUA; REPUESTO FILTRO FINAL - MODELO EQUIPO EASYPURE II - MARCA EQUIPO BARMSTEAD -.	NO

Especificación técnica:

CATALOGO FL703X2

MARCA BARMSTEAD EQUIPO EASYPURE

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
122	1,000000	JN	296-07208-0045	REP. Y ACC. P/PURIFICADOR AGUA; REPUESTO MODULO DE OSMOSIS INVERSA - MODELO EQUIPO SERIE NW 15 - MARCA EQUIPO HEAL FORCE -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
123	5,000000	JN	433-03675-0022	TERMOMETROS; TIPO P/AGUA CALIENTE - RANGO DE TEMPERATURA 0 A 100°C -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
124	20,000000	JN	433-03675-0045	TERMOMETROS; TIPO DIGITAL MULTIPROPOSITO - ESCALA GRADOS - RANGO DE TEMPERATURA 0 A 100 -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
125	10,000000	JN	433-03675-0204	TERMOMETROS; TIPO TFA DIGITAL - ESCALA CELSIUS - RANGO DE TEMPERATURA -30 A 50°C -.	NO



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
 Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
 ADMINISTRACION NACIONAL
 DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
 "DR. CARLOS G. MALBRAN"

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
126	2,000000	UN	437-01880-0020	RELOJES; MATERIAL PLASTICO - TIPO TIMER/CRONOMETRO - TAMAÑO DE BOLSILLO - ALIMENTACION A PILA - MECANISMO DIGITAL	NO

CLÁUSULAS PARTICULARES

Forma de pago:

30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE OTORGADA LA RECEPCION DEFINITIVA DEL BIEN O SERVICIO.

Plazo de mantenimiento de la oferta:

60 días corridos CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA

Plazo y lugar de entrega único**Plazo:**

DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES DESDE NOTIFICADA LA CORRESPONDIENTE ORDEN DE COMPRA

Lugar:

INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGIA DR. MARIO FATALA CHABEN
 AVDA. PASEO COLON 568
 CAP.FEDERAL. CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES

Observaciones:

LA ENTREGA DEBERA SER COORDINADA CON EL INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGÍA "DR. MARIO FATALA CHABEN" SITO EN AV. PASEO COLON 568 BUENOS AIRES, ARGENTINA. TEL: 4331-2330 MAIL: INP@anlis.gov.ar

Moneda de cotización:

PESOS

Observaciones:

VER ANEXO

Datos impositivos:

IVA EXENTO

Opción a Prórroga:

NO

OBSERVACIONES GENERALES

MUESTRAS

ANEXOS

VER PARAMETROS DE LA CONTRATACIÓN Y ANEXO I

LICITACION PRIVADA
Nº: 02/2017

ANEXO I

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Artículo 1º.- La presente Licitación Privada tiene por objeto la adquisición de material descartable, la misma se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido por el artículo 25, inciso c) del Decreto 1023/01, por los artículos 12 y 13 del Reglamento aprobado por el Decreto 1030/16. Asimismo, será de aplicación el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por la Disposición N° 63/16 de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES

FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y ACTO DE APERTURA

Artículo 2º.- La fecha límite para la presentación de las ofertas ha sido fijada para el día 31 de Mayo de 2017, hasta las 10:30 horas, en el Departamento de Administración de Bienes de esta A.N.L.I.S. “Dr. Carlos G. Malbrán”, sito en Avda. Vélez Sarsfield 563, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C 1282 AFF) Tel.: 4303-1803, correo electrónico: compras@anlis.gov.ar

El acto de apertura de ofertas se realizará el mismo día a las 11:00 hs.

La comprobación de que una oferta presentada en termino y con las formalidades exigidas en el Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16, en el Pliego Único y en este pliego de bases y condiciones particulares o en las bases del llamado no estuvo disponible para ser abierta en el momento de celebrarse el acto de apertura, dará lugar a la revocación inmediata del

procedimiento, cualquiera fuere el estado de tramite en que se encuentre, y la iniciación de las actuaciones sumariales pertinentes.

Al momento de la presentación de la oferta, el Departamento de Administración de Bienes de la ANLIS emitirá un comprobante de recepción, el que sólo dará fe de la presentación del o los sobres, pero no de su contenido.

La presentación de la Oferta significará de parte del Oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a contratación e implicará el pleno conocimiento de la reglamentación de las contrataciones del Estado, cuyas disposiciones regirán en todo acto licitatorio, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos. La presentación sólo podrá efectuarse hasta la fecha y hora fijadas por la ANLIS para dicho acto, sin excepción alguna. No se admitirán modificaciones, agregados y/o alteraciones a las ya presentadas.

Los oferentes podrán constituir domicilio especial en cualquier territorio nacional o extranjero, en éste último caso, siempre que no cuente con domicilio o representación legal en el país, situación que deberá acreditarse mediante declaración jurada. En el caso en el que no se constituyera un Domicilio especial en la respectiva oferta se tendrá por domicilio especial el declarado como tal en el sistema de información de proveedores (SIPRO).

RETIRO DE PLIEGOS

Artículo 3º.- Los interesados podrán obtener los pliegos en el domicilio

mencionado en el Artículo 2º, en el horario de 10:00 (diez) a 16:00 (dieciséis) horas, a tal fin podrán entregar un dispositivo de almacenamiento para que se proceda a grabar en el mismo, el archivo correspondiente al Pliego; o bien solicitar que el archivo sea enviado vía correo electrónico. Con el único objetivo de optimizar recursos, bajo ninguna circunstancia se entregara, ni se venderá el Pliego en formato PAPEL.

Asimismo, se podrá obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en el sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES dependiente DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE MODERNIZACION, cuya dirección es www.argentinacompra.gov.ar , como así también estará disponible en el Sitio de Internet de esta ADMINISTRACION NACIONAL “DR. CARLOS G. MALBRAN”, www.anlis.gov.ar, bajo la solapa LICITACIONES Y COMPRAS.

En caso de existir diferencias entre los pliegos que se hubieren obtenido del sitio de Internet y los que obren en el respectivo expediente de contratación del organismo contratante, se considerarán como válidas las cláusulas contenidas en este último.

No es obligatorio acompañar el presente pliego con la oferta. Se recomienda la conservación del mismo por parte del oferente, ya que el mismo contiene previsiones aplicables para las etapas posteriores a la presentación de la propuesta.

No será requisito para presentar ofertas, ni para la admisibilidad de las mismas,

ni para contratar , haber retirado el pliego en el organismo contratante o haberlo descargado del sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, no obstante quienes no lo hubiesen retirado, o descargado , no podrán alegar el desconocimiento de las actuaciones que se hubieren producido hasta el día de la apertura de las ofertas, quedando bajo su responsabilidad llevar adelante las gestiones necesarias para tomar conocimiento de aquellas.

CONSULTAS

Artículo 4º.- Las consultas se realizarán por escrito, las mismas deberán ser efectuadas hasta UN (1) días antes a la fecha fijada para la presentación de ofertas, en la dirección mencionada en el Artículos 2º, en el horario de 10:00 (diez) a 16:00 (dieciséis) horas.

En oportunidad de realizar la consulta al pliego, los consultantes que no lo hubieran hecho con anterioridad, deberán suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio y dirección de correo electrónico en los que serán válidas las comunicaciones que deban cursarse hasta el día de apertura de las ofertas. No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera de término.

Si a criterio de esta Administración la consulta es pertinente y contribuye a una mejor comprensión e interpretación del Pliego en cuestión, se elaborará una circular aclaratoria que se comunicará en forma fehaciente, con DOS (2) días

como mínimo de anticipación a la fecha de presentación de ofertas, a todas las personas que hubiesen retirado el pliego, asimismo serán exhibidas en la cartelera para conocimiento de todos los demás interesados y se incluirá como parte integrante del Pliego.

Esta Administración podrá de oficio realizar las aclaraciones que sean pertinentes, las que comunicará siguiendo el procedimiento mencionado precedentemente e incluirlas en el Pliego correspondiente.

Cuando por la índole de la consulta practicada por un interesado, resulte necesario pedir informes o realizar verificaciones técnicas que demanden un plazo superior a DOS (2) días contados desde que se presentare la solicitud, esta Administración tiene la facultad para posponer de oficio la fecha de apertura.

INMODIFICABILIDAD DE LA OFERTA

La posibilidad de modificar la oferta precluirá con el vencimiento del plazo para presentarla, sin que sea admisible alteración alguna en la esencia de las propuestas después de esa circunstancia.

Si en forma previa al vencimiento del plazo para presentar ofertas, un oferente quisiera corregir, completar o reemplazar una oferta ya presentada en un mismo procedimiento de selección, se considerara como válida la última propuesta presentada en termino. Si no se pudiera determinar cual es la última oferta presentada en término, se desestimarán todas las ofertas presentadas por ese oferente.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Artículo 5º.- Las ofertas deberán presentarse en sobres, cajas o paquetes perfectamente cerrados, debiendo indicarse el número de Expediente, número de la contratación a que se refiere, fecha y hora de la apertura y la identificación del Oferente con su correspondiente N° CUIT en el lugar mencionado en el Artículo 2º. Las mismas deberán presentarse en original y una copia, firmadas en todas sus hojas por responsable o persona habilitada, quienes demostrarán tal circunstancia adjuntando a su oferta comprobante de la calidad invocada (Gerente, Apoderado, etc.).

Las propuestas deberán consignar el precio unitario y cierto en números, con referencia a la unidad de medida establecida, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta, expresado en letras y números, determinados en la moneda de cotización fijada en el presente pliego (pesos) (Artículo 58 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16) y el precio total de cada renglón solicitado. La cotización deberá efectuarse en Pesos, no aceptándose cotizaciones en otras monedas, y deberá indicar el precio final (incluyendo todos los impuestos, tasas y/o gravámenes).-

Los oferentes podrán cotizar ofertas alternativas para cada renglón. Se entiende por oferta alternativa aquella que cumpliendo en un todo con el pliego de condiciones particulares y de especificaciones técnicas ofrece distintas

soluciones técnicas que hace que pueda haber distintos precios para el mismo producto o servicio.

Esta ANLIS podrá elegir cualquiera de las dos o más ofertas presentadas ya que todas compiten con la de los demás oferentes.

Los oferentes podrán cotizar ofertas variantes. Se entiende por oferta variante aquella que modificando las especificaciones técnicas de la prestación previstas en el pliego de bases y condiciones particulares, ofrece una solución con una mejora que no sería posible en caso de cumplimiento estricto del mismo.

Esta ANLIS solo podrá comparar la oferta base de los distintos proponentes y solo podrá considerar la oferta variante del oferente que tuviera la oferta base más conveniente.

CORREO ELECTRONICO: El oferente podrá constituir una dirección de correo electrónico a los fines de poder cursarle todas las notificaciones inherentes a éste Procedimiento de Selección. En caso de no hacerlo, se tendrán por válidos los informados en la base de datos administrada por la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, se encuentre preinscripto o incorporado, bien sea que la inscripción se encuentre vigente o no.

Toda documentación que se presente en fotocopia deberá estar certificada por autoridad competente o en su defecto aportarse los originales a los efectos de que la autoridad administrativa, previo cotejo con su original, certifique los mismos. Artículo 27 (Decreto N° 1759/72).

LAS OFERTAS PRESENTADAS POR CORREO POSTAL DEBERAN REUNIR

LOS REQUISITOS EXPUESTOS EN EL ARTICULO 13 DEL PLIEGO UNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES APROBADO POR DISPOSICIÓN N° 63/2016 DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.

CAUSALES DE DESESTIMACION NO SUBSANABLES:

- a) Si la oferta fuera formulada por personas que no estuvieran incorporadas en el Sistema de Información de Proveedores a la fecha de comienzo del periodo de evaluación de las ofertas, o a la fecha de adjudicación en los casos que no se emita el dictamen de evaluación.
- b) Si fuere formuladas por personas humanas o jurídicas no habilitadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescripto en el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificatorios y complementarios, al momento de la apertura de las ofertas o en la etapa de evaluación de aquellas o en la adjudicación.
- c) Si el oferente fuera inelegible de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.
- d) Si las muestras no fueran acompañadas en el plazo fijado en el pliego.
- e) Si el precio cotizado mereciera la calificación de vil o no serio.
- f) Si tuviere tachaduras, raspaduras, enmiendas o interlíneas sin salvar en las hojas que contengan la propuesta económica, la descripción del bien o servicio ofrecido, plazo de entrega, o alguna otra parte que hiciere a la esencia del contrato.

- g) Si estuviera escrita con lápiz o con un medio que permita el borrado y reescritura sin dejar rastros.
- h) Si contuviera condicionamientos.
- i) Si contuviera cláusulas en contraposición con las normas que rige la contratación o que impidieran la exacta comparación con las demás ofertas.
- j) Cuando contuviera errores u omisiones esenciales.

Si no se acompañare la garantía de mantenimiento de oferta, o la constancia de haberla constituido.

INELEGIBILIDAD:

Será desestimada la oferta que:

- a) Pueda presumirse que el oferente es una continuación, transformación, fusión o escisión de otras empresas no habilitadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificatorios y complementarios, y de las controladas o controlantes de aquellas.
- b) Se trate de integrantes de empresas no habilitadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificatorios y complementarios.
- c) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran

presumir que los oferentes han concertado o coordinado posturas en el procedimiento de selección. Se entenderá configurada esta causal de inelegibilidad, entre otros supuestos, en ofertas presentadas por cónyuges, convivientes o parientes de primer grado en línea recta ya sea por naturaleza, por técnicas de reproducción humana asistida o adopción, salvo que se pruebe lo contrario.

d) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que media simulación de competencia o concurrencia. Se entenderá configurada esta causal entre otros supuestos, cuando un oferente participe en más de una oferta como integrante de un grupo, asociación o persona jurídica, o bien cuando se presente en nombre propio y como integrante de un grupo, asociación o persona jurídica.

e) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que media en el caso una simulación tendiente a eludir los efectos de las causales de inhabilidad para contratar con la Administración Nacional, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificatorios y complementarios.

f) Cuando se haya dictado, dentro de los 3 (tres) años calendario anteriores a su presentación, alguna sanción judicial o administrativa contra el oferente por abuso de posición dominante o dumping, cualquier forma de competencia desleal o por concertar o coordinar posturas en los procedimientos de selección.

g) Cuando exhiban incumplimientos en anteriores contratos de acuerdo a lo que

se disponga en los respectivos pliegos de bases y condiciones particulares.

h) Cuando se trate de personas jurídicas condenadas con sentencia firme recaída en el extranjero, por prácticas de soborno o cohecho trasnacional en los términos de la Convención de la ORGANIZACIÓN DE COOPERACION Y DE DESARROLLO ECONOMICO (OCDE) para Combatir el Cohecho a Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, serán inelegibles por un lapso igual al doble de la condena.

i) Las personas humanas o jurídicas incluidas en la lista de inhabilitados del Banco Mundial y/o del Banco Interamericano de Desarrollo, a raíz de conducta o prácticas de corrupción contempladas en la Convención de la ORGANIZACIÓN DE COOPERACION Y DE DESARROLLO ECONOMICO (OCDE) para Combatir el Cohecho a Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, serán inelegibles mientras suscita dicha condición.

COTIZACION

Artículo 6º.- El proponente podrá cotizar por uno, varios o todos los renglones que integren el Pliego de Bases y Condiciones Particulares o las bases del llamado. No se aceptarán ofertas parciales por cantidad de un renglón.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Artículo 7º.- En el formulario donde se presente la oferta deberá indicarse

explícitamente el plazo de mantenimiento de la misma, que será de 60 (sesenta) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura, con los alcances previstos en el Artículo 12 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.

Asimismo, el mantenimiento de oferta deberá estar garantizado a través de una garantía de oferta por el CINCO POR CIENTO (5%) del monto total de la oferta. En caso de cotizar con descuentos, alternativas o variantes, la garantía se calculará sobre el mayor monto propuesto. La garantía deberá ser constituida en la misma moneda en que se realice la oferta.

La garantía podrá constituirse en cualquiera de las formas o mediante combinaciones de ellas referidas en el artículo 39 (FORMAS DE GARANTIAS) del PLIEGO UNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES.

CRITERIO DE EVALUACIÓN (DICTAMEN DE EVALUACION)

Artículo 8º.- Para la evaluación de las ofertas, se tendrá en cuenta el cumplimiento de las exigencias del presente Pliego a efectos de permitir su análisis desde el punto de vista técnico, operativo, económico y financiero.

Asimismo resultan aplicables las disposiciones del Decreto N° 1075/2001 (B.O. 28/08/2001) con el propósito de facilitar e incrementar la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y formas asociativas, en la adjudicación.

El Dictamen de Evaluación se emitirá dentro de los CINCO (5) días contados a partir del día hábil inmediato siguiente a la fecha de recepción de las actuaciones en la Comisión Evaluadora.

Una vez emitido el Dictamen de Evaluación, la UOC será la responsable de notificar el mismo a todos los oferentes utilizando alguno de los medios enumerados en el artículo 7º del Reglamento aprobado por el Decreto 1030/2016.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN DE EVALUACION

Artículo 9º.- Los oferentes podrán impugnar el dictamen de evaluación dentro de los TRES (3) días de su comunicación, quienes no revistan tal calidad podrán impugnarlo dentro de los TRES (3) días de su difusión en el sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, en ambos casos, previa integración de la garantía regulada en el artículo 78, inciso d) del Reglamento aprobado por el Decreto 1030/2016.

ADJUDICACION

Artículo 10.- La adjudicación se realizará a favor de la oferta más conveniente para esta Administración Nacional, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta.

La adjudicación será notificada al adjudicatario y al resto de los oferentes, dentro de los tres (3) días de dictado el acto respectivo, ello de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 74 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.

En caso de empate de ofertas, a fin de hacer valer la preferencia establecida en el artículo 8º del Decreto N° 312/10 los oferentes deberán acreditar fehacientemente la contratación de personal con discapacidad, y en su caso la cantidad, mediante la presentación de la documentación que acredite el vínculo laboral con dicho personal como así también el Correspondiente Certificado Único de Discapacidad otorgado por el MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION.

ALTA EN EL PADRON UNICO DE ENTES

Artículo 11.- Para resultar adjudicatario el oferente deberá estar dado de alta en el Padrón Único de Entes del SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERA que administra el MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS, de conformidad con lo dispuesto por la Disposición N° 40 de la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION y N° 19 de la TESORERIA GENERAL DE LA NACION de fecha 8 de Julio de 2010, ambas de la citada cartera de Estado, o las que en el futuro las reemplacen.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Artículo 12.- El adjudicatario deberá integrar la garantía de cumplimiento del contrato, por el diez por ciento (10%) del monto total del contrato.

La misma deberá ser integrada dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida

la Orden de Compra o de la firma del Contrato.

El adjudicatario podrá eximirse de presentar la garantía de cumplimiento del contrato satisfaciendo la prestación dentro del plazo fijado en el párrafo anterior.

Vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con la pérdida de la garantía de la oferta.

Se exime la obligatoriedad de presentar garantía cuando el monto de la Orden de Compra no supere la cantidad que represente UN MIL TRESCIENTOS MODULOS (\$ 1.300.000) Artículo 80, inciso d) del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.

Excepciones a la obligación de presentar garantías:

Las excepciones a la obligación de presentar garantías dispuestas en el Artículo 80 del Reglamento aprobado por el Decreto 1030/16 no incluyen a las contragarantías, las que deberán constituirse en todos los casos en que se reciba un monto como adelanto salvo que el oferente sea una jurisdicción o entidad perteneciente al Sector Publico Nacional en los términos del Artículo 8 de la Ley N° 24.156, o un organismo provincial, municipal o del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

GASTOS A CARGO DEL PROVEEDOR

Artículo 13.- Los gastos por flete hasta el lugar de entrega y los gastos de descarga y los gastos que surjan producto de la entrega de los insumos y productos objeto de la presente licitación, serán íntegramente a cargo del

adjudicatario. Será de aplicación lo estipulado en el Artículo 49 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional

LUGAR DE ENTREGA

Artículo 14.- La entrega se realizará en el INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGÍA “DR. MARIO FATALA CHABEN” sito en Av. Paseo Colon 568 Bueno Aires, Argentina. TEL: 4331-2330 MAIL: INP@anlis.gov.ar

PLAZO DE ENTREGA

Artículo 15.- El plazo de entrega será de 30 (TREINTA) días hábiles, contados a partir de la notificación de la correspondiente Orden de Compra.

RECEPCIÓN DEFINITIVA

Artículo 16.- Toda recepción, parcial o total, tendrá carácter de provisional hasta tanto se emita el certificado de recepción definitiva, firmado por autoridad competente. El ingreso de bienes con recepción provisional está sujeto a rechazo por parte de esta A.N.L.I.S. “Dr. CARLOS G. MALBRÁN”.

El plazo para la emisión de la recepción definitiva es de DIEZ (10) días.

SANCIONES

Artículo 17.- Los oferentes, adjudicatarios o cocontratantes serán pasibles de las sanciones establecidas en el artículo 29 del Decreto delegado N° 1023/01 y sus modificatorios y complementarios, cuando incurran en las causales reguladas en el Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.

INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO (Sistema de Información de Proveedores).

SISTEMA DE INFORMACION INFORMACIÓN DE PROVEEDORES

Artículo 18.- La presente licitación está dirigida exclusivamente a proveedores inscritos en el mencionado sistema. Asimismo, serán consideradas las ofertas de quienes no hubiesen sido invitados a participar.

COTIZACIÓN Y PAGO (MONEDA)

Artículo 19.- Se establece que la moneda en que se cotizará y se efectuará el pago de la presente Licitación Pública será en Pesos.

Cuando de conformidad con el artículo 16 apartado 4 del PUBCP las micro, pequeñas y medianas empresas y los oferentes que cumplan con los criterios de sustentabilidad realicen cotizaciones en los porcentajes fijos que se establezcan en los pliegos de bases y condiciones el resto de los interesados podrá cotizar diferentes precios considerando los diferentes porcentajes de adjudicación posibles, sin perjuicio de que deberán presentar la oferta pertinente por la cantidad total indicada para cada renglón. En los casos donde no se permita la presentación de cotizaciones parciales, deberán únicamente

cotizar por la cantidad total indicada para cada renglón.

RECEPCIÓN DE FACTURAS Y REMITOS

Artículo 20.- La presentación de las facturas y remitos, debidamente conformados en original y copia, se efectuara a través de la Mesa de Entradas y Salidas del INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGÍA “DR. MARIO FATALA CHABEN”.

PLAZO DE PAGO

Artículo 21.- El plazo para el pago de las facturas será de treinta (30) días corridos contados a partir de otorgada la correspondiente recepción definitiva.

PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

Artículo 22.- Las muestras de los renglones, que aquí se soliciten, deberán ser presentadas en el INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGÍA “DR. MARIO FATALA CHABEN” sito en Av. Paseo Colon 568 Buenos Aires, Argentina. TEL: 4331-2330. La constancia de presentación de muestras deberá incorporarse dentro del sobre cerrado que contenga la oferta y demás documentación.

Las muestras deberán presentarse en caja cerrada con la debida identificación de N^a de Contratación, Nombre de la Empresa y N^o de Renglones a los que pertenecen las mismas.

JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN CASO DE CONFLICTO

Artículo 23.- En caso de controversia derivada de la interpretación de las cláusulas de los pliegos que rigen la contratación, o del contrato u orden de compra, como así también derivada de la ejecución o extinción del contrato, se establece la jurisdicción de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal.